

# Instructivo para Inscribirse a Mesas Examinadoras Turno Febrero-Marzo 2023

20/12//2022

Queridos/as Estudiantes:

El objeto de este instructivo radica en que ustedes lo lean con atención para poder inscribirse sin errores en los llamados a exámenes del turno **Febrero-Marzo 2023**.

En este turno, tendrán la oportunidad de elegir entre **UNO de dos llamados**, siempre respetando la correlatividad de cada materia.

Tengan en cuenta que deberán inscribirse para acreditar materias ante mesa examinadora, tanto en aquellas materias en que deban rendir un examen como en aquellas que dicha acreditación sea a través de la firma de libretas. (Materias con Promoción sin Examen Final)

Cualquiera sea la forma de acreditación de entre las mencionadas, en esta oportunidad podrán inscribirse en la cantidad de materias que consideren, teniendo en cuenta el cronograma de fechas, horarios y las correlatividades correspondientes.

**Las mesas de exámenes de todas las materias de todas las carreras, serán PRESENCIALES**, y se llevarán a cabo en el edificio que corresponda a cada carrera (Sede ó Subsede)

## **IMPORTANTE:**

### **Exámenes en condición de LIBRES:**

En esta instancia podrán inscribirse para rendir materias en condición de Libres aquellos estudiantes del Plan Anterior de los Profesorados de Lengua y Lit. y de Matemática y todos aquellos estudiantes del resto de las carreras que hayan hecho su inscripción a la cursada de modo LIBRE. **El examen constará de dos partes, una escrita que se rinde en el primer llamado de los exámenes regulares, y si el estudiante aprueba esa instancia, rinde la parte oral en el segundo llamado.**

### **Materias con Promoción sin Examen Final:**

Se les comunica que para acreditar las materias aprobadas con Promoción sin Examen Final, deberán inscribirse a fin de que en la fecha de la Mesa de Examen correspondiente, el / la profesor/a complete el Acta correspondiente y les firme la libreta.

### **Presentación de Libreta de Estudiante:**

El/la estudiante que se presente a una mesa examinadora deberá hacerlo con su Libreta de Estudiante.

### **Comunicación con los Profesores:**

Los estudiantes que necesiten hacer consultas sobre la modalidad del examen, programa, contenidos, etc. deberán ponerse en contacto con el profesor titular de la mesa ubicándolo de manera presencial, en los horarios del profesor.

### **PARA TENER EN CUENTA**



- Los formularios de inscripción los encontrarán en la página del instituto <https://isfd56infd.edu.ar/sitio/>, en la pestaña Secciones, deben entrar en la Preceptoría Sede o Preceptoría Subsede, según la carrera, desde las **15 hs. del día 21/12/2022 y hasta las 23:59 del día 25/12/2022**. No se aceptarán inscripciones fuera de término.
- Los formularios de inscripción son la ÚNICA herramienta que deben completar para anotarse. Deben leerlos con atención y no apurarse para completar la información pedida.
- En esta oportunidad, habrá un único formulario para inscribirse a rendir materias que hayan regularizado, tanto si las han aprobado mediante cursadas virtuales, como presenciales.

Encontrarán 2 (dos) formularios DIFERENTES:

- El que corresponde a **exámenes REGULARES**.
- El que corresponde a **exámenes LIBRES**.

Por lo tanto, si alguno de ustedes debe rendir exámenes de cursadas Regulares y TAMBIÉN de cursadas Libres, debe cumplimentar los dos formularios.

### **Cuestiones a tener MUY EN CUENTA:**

- El formato del formulario para rendir materias en carácter de estudiante Regular (NO LIBRE) tiene algunos cambios respecto a los ya utilizados en otras oportunidades, si bien es el mismo que ya fue modificado para el turno de Nov/Dic 2022. Por esta razón, les pedimos que se tomen el tiempo para recorrerlo e ir completando cada campo de forma correcta.

- Este formulario está dividido en secciones.
  - En la primera sección deberán completar **correctamente** todos sus datos personales. Es importante que sean cuidadosos/as al consignar los mismos.
  - En la sección siguiente encontrarán un grupo de preguntas en relación a materias que deseen rendir, de 1° Año. Al comienzo de dicha sección encontrarán una pregunta referida a si se anotarán para rendir materias de ese año. De acuerdo a la respuesta que den (**SÍ o NO**), avanzarán para anotarse en las mesas de primer año o continuarán a la sección que les consulta sobre las mesas del próximo año.
  - Dentro de cada año, encontrarán tres preguntas que deberán completar:
    - La primera corresponde a que respondan acerca de si se anotarán en el **Primer llamado, en el Segundo llamado, o NO se inscribirán.**
    - La segunda corresponde a que definan de cada materia que deseen rendir, el **curso (Año y División)** en que la cursaron y aprobaron dicha cursada. En el caso de alguna materia que no deseen rendir, deberán marcar la opción **NO RINDO.**
    - La tercera corresponde a que consignent en qué año cursaron y aprobaron cada materia que deseen rendir de ese año. En caso de no rendir alguna de ella, deberán marcar la opción **NO RINDO**
  - Al completar esas tres preguntas, pasarán a la sección siguiente donde nuevamente les solicitarán que indiquen si desean rendir materias del año siguiente o no y vuelven a repetir el mismo circuito que describimos anteriormente.
  - Al final del formulario, deben clicar el casillero indicado y recibirán una copia del formulario en sus correos electrónicos. Por esa razón, deberán ser sumamente cuidadosos al escribir sus direcciones de e-mail. Esa copia les servirá para petitionar ante sus preceptores ante cualquier reclamo que quieran efectuar acerca de su incorporación en el acta de examen.
- El formato del formulario para inscribirse a mesas en calidad de **LIBRES** es similar ya que está dividido en secciones, pero en cada una de ellas sólo encontrarán una pregunta acerca del curso y división a la que pertenece/n la/s materias que desean **Libres.**
- Tener en cuenta que **NO se pueden rendir LIBRE ninguno de los Talleres, ni el Campo/Espacio de la Práctica, de ninguna de la carreras.**
- Si omiten datos en cualquiera de los formularios, lo tienen que llenar nuevamente y consignar en el nuevo **TODA la información. Se considerará para la inscripción el ÚLTIMO QUE ENVÍEN.**

## PARA RECORDAR



En el transcurso del día **21/12/2022** se publicarán en esta página, las Mesas indicando profesor, fecha y horario en que se tomará el examen.

También se publicarán en las carteleras de ambas Sedes, en formato papel, y cualquier modificación se consignará en esa publicación. Es probable que en algunas mesas, en la casilla donde debiera figurar el nombre del profesor, encuentren la leyenda “**Prof. a Designar**”. En la medida en que se designe el profesor que tomará esa mesa, se informará en las carteleras en formato papel.

Si por algún motivo, algún/a estudiante completa el formulario de inscripción en más de una oportunidad, se tomará como válido el **ÚLTIMO** registro realizado, desestimándose la/s inscripción/es anteriores.

### **Es responsabilidad de las/los estudiantes:**

- **Ingresar a la página institucional del ISFD 56 para conocer fecha y horario de la/s mesa/s en la/s que se inscribe.**
- **No perder el mail de notificación de haber enviado el formulario. No se aceptarán reclamos sin mail de notificación.**
- **Asistir el día y la hora indicados para rendir o firmar la materia.**
- **Presentar ese día su libreta de estudiante a los profesores integrantes de la mesa.**
- **Las consultas que deseen realizar, deben hacerlas EXCLUSIVAMENTE de manera presencial en la preceptoría de su carrera. No se aceptarán consultas por mail o por la plataforma ya que nuestra labor y la de los preceptores es totalmente presencial.**

### **PARA AGENDAR:**

- 21/12/2022: Publicación de Instructivo para inscripción a Mesas
- 21/12/2022: Publicación de Cronograma de Mesas Examinadoras
- 21/12 al 25/12/2022: Período de inscripción virtual a Mesas Examinadoras.
- 22/02/2023: Comienzo del Período de Exámenes Turno Febrero-Marzo 2023

Les dejamos un cálido abrazo y les deseamos éxitos en los exámenes!

**Equipo de Conducción**